



ORD. N° 000491

MAT: Comunica número de registro de equipo que se indica.

Chillán, 23 ABR. 2015

DE: D. LUIS RIVERA MADARIAGA
DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE

A: SR. OSCAR SKEWES RAMM
REPRESENTANTE LEGAL DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Atendiendo a lo solicitado, y en cumplimiento al artículo 3º del Decreto Supremo N° 10 del año 2012 del Ministerio de Salud, que Aprueba el Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que Utilizan Vapor de Agua, comunico a Ud. número de Registro Regional, correspondiente al siguiente equipo:

1.- CALDERA DE CALEFACCIÓN								
Fabricante	FONDERIE SIME S.P.A.	Nº de fábrica		Nº serie	25/2/122362	Año fabricación	S/R	
Año modificación	Volumen de agua equipo (l - m³)	1	Tipo de combustible	GAS LICUADO	Consumo combustible (Kg/h - m³/h - l/h)		3,56	
2.- UBICACIÓN DEL EQUIPO								
Dirección	AVENIDA VICENTE MÉNDEZ N° 595, FACULTAD VETERINARIA - CS. PECUARIAS SUR							
Comuna	CHILLÁN	Ciudad	CHILLÁN	Localidad	CHILLÁN	Región	DEL BÍO BÍO	
3.- PROPIETARIO DEL EQUIPO								
RUT	8 1 4 9 4 4 0 0 - K	Nombre o Razón Social	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN					

NUMERO DE REGISTRO REGIONAL SSNUB. - 297

La modificación o cambio de alguno de los antecedentes presentados para su incorporación al registro, debe contar con autorización previa de la Autoridad Sanitaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

D. LUIS RIVERA MADARIAGA
DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
SEREMI DE SALUD, REGIÓN DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- USO
- Of. de Partes
- Carpeta

JAIME GABRIEL PIEDRA SCHULZE
S.S.Ñub.- 03/93
Seremi de Salud Ñuble

FECHA: 06/04/2015

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN, REVISIONES Y PRUEBAS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DECALEFACCIÓN Y CALDERAS DE FLUIDO TÉRMICO, SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO		Razón social o personal natural		UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	
RUT	81.494.400-K				
Dirección	AV. VICENTE MENDEZ N°595, VETERINARIA CS. PECUARIAS SUR			Comuna	CHILLÁN
Teléfono Fijo	42-2208711	Teléfono Celular	61705062	Correo Electrónico	jorgesalinas@udec.cl

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)						SE SOLICITA REGISTRO
2.1.- CALDERA DE CALEFACCIÓN (*)						Registro
Marca	FONDERIE SIME	Modelo	MUR. LUX 8/20 MRE	Año fabricación		Horas funcionamiento diario
Número de fábrica	Volumen de agua del equipo (l)	1	Quemador Marca/modelo		Modelo	
Combustible principal/consumo	GAS LICUADO	Combustible alternativo/consumo	NO		Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	06

NOTA (*): PARA CALDERA DE CALEFACCIÓN CON VAPOR DE AGUA A PRESIÓN INFERIOR A 0,5 kg/cm² UTILIZAR EN ESTE ITEM, PAUTA INFORME TECNICO INDIVIDUAL PARA CALDERA DE VAPOR.

2.2.- CALDERA DE FLUIDO TÉRMICO						Registro
Marca	Modelo	Año fabricacion		Horas funcionamiento diario		
Número de fábrica	Material de fabricación	Tipo de Fluido/volumen		Quemador Marca/modelo		
Combustible principal/consumo	Combustible alternativo/consumo			Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)		

3.- OPERADORES			
NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
MARÍA ISABEL ARAVENA MONTECINO	8.677.321-K	76	CALDERA DE CALEFACCIÓN

4.- RESULTADO REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES- OBSERVACIONES
Revisión externa	02/04/15	Equipo y accesorios en buenas condiciones	Indicar materias deficientes
Revisión interna	02/04/15	Equipo en buenas condiciones	Indicar materias deficientes
Verificación del funcionamiento de válvulas de alivio o de seguridad	02/04/15	Válvulas abren automáticamente a una sobrepresión de los circuitos involucrados. Presión de apertura 3,0 KGRS/CMT.2	Válvulas no responden a una sobrepresión Indicar causas
Verificación del funcionamiento de termostato	02/04/15	Termostato operativo. Desviación de la lectura inferior a 5 %. Temperatura de prueba: 70 ° C	No conformidad Indicar deficiencias
Revisión del circuito de calefacción, componentes y accesorios	02/04/15	Cumple con requisitos que indica normativa	No conformidad Indicar deficiencias
Pruebas especiales		Indicar tipo de prueba y resultado	No conformidad Indicar deficiencias

NOTA (*) PARA CALDERA DE VAPOR CON PRESIÓN INFERIOR A 0,5 kg/cm² UTILIZAR EN ESTE ITEM PAUTA DE CALDERA DE VAPOR (Nº 6)

5.-CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

Título III. "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de calefacción y calderas de fluidos térmicos" Párrafos I y II
Título IV "De los combustibles"

Cumple con toda la Normativa vigente referido a emplazamiento, alumbrado de emergencia, ventilación adecuada, seguridad para las labores de mantenimiento, extintor, sentido del flujo, etc.
Dispone de todos los elementos de observación, seguridad y control en buen estado como: manómetro, termómetro, válvula de alivio, estanque de expansión, termostato.
La instalación del combustible, esto es gas GLP, se encuentra en buen estado y reglamentariamente autorizada.

6.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
CONFORMIDAD:	
El conjunto comprendido por una caldera de calefacción (o de fluido térmico), el circuito, los componentes, su emplazamiento, el o los sistemas de combustión y accesorios del sistema, se encuentra en conformidad a los requisitos indicados en la normativa vigente	
02/04/2015	Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado y sus componentes no sean intervenidos con motivo de alguna reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos
Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 02/04/2018	
NO CONFORMIDAD:	
Indicar materias deficientes y/o causas de la no conformidad	

Jaime Gabriel Piedra Schulze

Firma del Profesional facultado

Jaime Gabriel Piedra Schulze

R.I.T. 7.823.683-3

Ingéniero Mecánico

Universidad de Concepción